



MINISTERIO DE SALUD  
PERÚ

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
SALUD AMBIENTAL

Reg. EPXA – 1175 – 16

Exp. N° 0037280 – 16 – EPS  
Informe N° 003-2016-GRU/DIRESA/DESA/UEPA

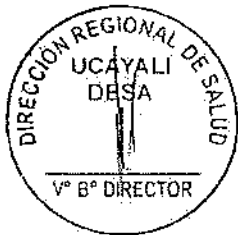
REGISTRO  
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS  
(EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón social : NEGOCIACIONES FRANCIS EIRL.  
N° de Ruc. : 20393666651  
Representante Legal : FRANSZUA CLEMENTINA MONTOYA DÍAZ.

B. DOMICILIO

Legal : Jr. 9 de Febrero Mz C – Lt B2.  
Planta : Jr. 9 de Febrero Mz C – Lt B2.  
DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA DE CORONEL  
PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.



C. SERVICIOS A PRESTAR

ÁMBITO MUNICIPAL	CÓDIGO
Recolección de residuos sólidos de origen domiciliario.	MD-2
Transporte de residuos sólidos de origen domiciliario.	MD-3
Recolección de residuos sólidos de origen comercial.	MC-2
Transporte de residuos sólidos de origen comercial.	MC-3
Barrido de residuos sólidos de origen de limpieza de espacios públicos.	ML-1
Recolección de residuos sólidos de origen de limpieza de espacios públicos.	ML-2
Transporte de residuos sólidos de origen de limpieza de espacios públicos.	ML-3
ÁMBITO NO MUNICIPAL	CÓDIGO
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de establecimiento de atención de Salud.	ES-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen de establecimiento de atención de Salud.	ES-3

Recolección de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de atención de Salud.	ES-P-2
Transporte de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de atención de Salud.	ES-P-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial.	IN-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial.	IN-3
Recolección de residuos sólidos peligrosos de origen industrial.	IN-P-2
Transporte de residuos sólidos peligrosos de origen industrial.	IN-P-3
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de construcción.	CO-2
Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de construcción.	CO-3
Recolección de residuos sólidos peligrosos de origen de las actividades de construcción.	CO-P-2
Transporte de residuos sólidos peligrosos de origen de las actividades de construcción.	CO-P-3

#### D. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) Ucayali, emite la presente constancia de inscripción en el Registro de Empresas Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) a favor de la empresa NEGOCIACIONES FRANCIS EIRL, para el desarrollo de los servicios descritos bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades indicadas en el ítem C registradas cumplan con la ley general de Residuos Sólidos, Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S.N°057-2004-PCM
2. El Registro podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento
3. De los requisitos establecido en las normas específicas y lo dispuesto en el ítem 5 del presente registro.
4. Las actividades de la empresa están sujetos a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.
6. La empresa de no haber regularizado la autorización señalada en el ítem precedente deberá hacerlo ante la Municipalidad correspondiente para ajustarse a la ley y su reglamento.

Yarinacocha, 22 de enero del 2016.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI  
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

ING. SEGUNDO E. NIETO AMPUERO  
Director Ejecutivo de Salud Ambiental